



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 MAYO 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 243/86

VISTO:

La resolución N° 191-79 y sus modificatorias, relacionadas con las condiciones establecidas para acceder a los puestos de abanderado y escoltas de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos ha elevado la nómina de los estudiantes del último curso de las distintas carreras que se dictan en la Casa, con / los mejores promedios de calificaciones;

Que es necesario designar a los alumnos que en el presente período lectivo serán los portadores de la Bandera Nacional;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar abanderada de la Universidad Nacional de Salta durante / el período lectivo 1986, acorde a los términos de la resolución N° 191-79 y // sus modificatorias, a la alumna Adriana Estela VILLADA, L.U.N° 8.381, de la carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2° - Designar escoltas primera y segunda a las alumnas Ana María DOME NECH, L.U.N° 10.283, de la carrera de Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y Marta Cecilia POCOVI, L.U. N° 10.941, de la carrera del Profesorado en Matemática y Física de la Facultad de Ciencias Exactas, respectivamente.

ARTICULO 3°.- Designar escoltas suplentes primero y segundo a los alumnos Oscar MORON ARANSAY, L.U. N° 11.245, de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Naturales, y María Isabel LATRONCHE, L.U. N° 9.521, de la carrera de Letras de la Facultad de Humanidades, respectivamente.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-



Del Estu

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION N° 259 - 86